

## PROYECTO DE RESOLUCION

*La Honorable Cámara de Diputados de la Nación,*

### **RESUELVE**

Expresar beneplácito por la designación de la Asamblea General de la Organización de Estados de América, el 27 de junio, para integrar la Comisión Interamericana de Derechos Humanos, a la reconocida activista cubana por la libertad y los derechos humanos: Rosa María Payá.

**Damián Arabia**  
**Diputado Nacional**

## FUNDAMENTOS

Sr. Presidente

*"Servir a todos los pueblos de las Américas", "mi prioridad está en la intención de acercar a la Comisión a las víctimas, a los más vulnerables, y de proteger y defender a la democracia en la región"*. Estas palabras, expresas por la flamante electa a integrar la CIDH: Rosa María Fayán, reflejan las convicciones y el espesor de su compromiso por la defensa de los Derechos Humanos. Son expresión de los fundamentos que la han forjado y la acompañan desde su Habana natal, marcada por la dictadura castrista, hasta hoy, en su exilio en Miami.

Afines de junio, la Asamblea General de la OEA reunida en Antigua, votó por mayoría la designación a título personal, la candidata propuesta por los Estados Unidos y a quien será la primera miembro de origen cubana en la historia de la institución. Así es, que Rosa María Payá integrará, por un periodo de 4 años, desde enero del 2026, la Comisión Interamericana de Derechos Humanos.

La disidente cubana obtuvo un total de 20 votos, o sea la mayoría, frente a los otros candidatos propuestos por Bahamas: Marion Berthel –designada también en primera vuelta pero por 19 votos por México: José Luis Caballero Ochoa (renovación), por Brasil: Fabio de Sá e Silva, y de aquellos presentados por Perú, Honduras y Colombia. La Comisión Interamericana de Derechos Humanos renueva tres de los siete miembros que la componen, y desde este año tendrá definido dos de ellos, ya que el tercero, quedará a definir luego del cuarto intermedio solicitado por México ante la imposibilidad de desempate con el candidato de Brasil.

*"Yo he sido una víctima, yo he visto sufrir y morir a mi familia, he visto sufrir a mis compatriotas por la ausencia de derechos. He traído sus casos ante la CIDH"*, así explicaba Payá el significado que tiene su nombramiento en la Comisión. En efecto, no se trata de una designación de una sola defensora de los Derechos Humanos, sino que se designa a quien ha protagonizado en primera línea una represión, una violación a sus derechos humanos, que comprende bien de que se trata estar a la merced de una dictadura, entiende que significa "luchar" en una causa propia.

Oswaldo Payá, su padre, fue un reconocido líder político cubano y opositor, asesinado por el régimen castrista. Crimen que la misma organización ante la denuncia impulsada y sostenida fervientemente por ella, comprobó. (Véase en [https://www.oas.org/es/cidh/decisiones/2023/ADM\\_14-196\\_ES.pdf](https://www.oas.org/es/cidh/decisiones/2023/ADM_14-196_ES.pdf))

En el 2012, Oswaldo Payá, ganador en 2002 del premio Sajarov de derechos humanos del Parlamento Europeo, y el disidente Harold Cepero murieron cuando viajaban en un automóvil a la altura de Bayamo, a unos 650 kilómetros al este de La Habana. Según el informe de la CIDH, como indicado, publicado en junio del 2023 se concluyó entre otros puntos relevantes que: "*agentes estatales de Cuba participaron en la muerte de los dos disidentes*" y que en medio de una escena contaminada de irregularidades judiciales, "*las autoridades tomaron una posición oficial inmediata, sin antes haber realizado diligencia de investigación alguna*". Es decir, "*Cuba violó los derechos a la justicia y de petición establecidos de la Declaración Americana, en perjuicio de los familiares de Oswaldo Payá y Harold Cepero*".

Paya egresada de la carrera de Astronomía, desde muy joven integró espacios de la sociedad civil y políticos en post de la defensa de los derechos humanos en Cuba, denunciando la represión del régimen y solicitando por la liberación de todos los presos políticos. Entre las distintas actividades promovidas, se destaca el cargo de presidente de la organización disidente, la Red Latinoamericana de Jóvenes por la Democracia en Cuba, la campaña coordinada de febrero del 2021 junto a otras 300 personalidades cubanas para poner fin a la dictadura en la isla y pedir por la liberación de los presos políticos ante toda disminución del embargo de Estados Unidos a Cuba y la constitución de la Fundación para la Democracia Panamericana, la dirige hasta la actualidad.

La Fundación para la Democracia Panamericana entre las distintas acciones que lleva adelante, se destaca la publicación mensual de las violaciones a derechos humanos en la isla que se reportan directamente en la organización y la campaña para la democratización: Cuba decide – movilización pacífica de cubanos en la isla y en el mundo para impulsar elecciones libres y democráticas.

En una reciente entrevista, Paya declaraba que: *"nos corresponde a nosotros, las mujeres y los hombres de las Américas, acabar de una vez por todas con la cabeza del pulpo autoritario y con todos sus tentáculos, que tanto dolor han causado a nuestras naciones"*. Y a ello apunta de su designación, a reforzar la posición de esta organización frente a los autoritarismos que limitan y reprimen las libertades de quienes habitan nuestro continente americano y que claman por gobiernos democráticos y justos.

Por todo lo expuesto, es que solicito a esta Honorable Cámara exprese su apoyo a la reciente designación

**Damián Arabia**  
**Diputado Nacional**